



SISTEMA DE INFORMACIÓN:
Informe de Situación de Áreas y Departamentos
Curso 2025/2026

INTRODUCCIÓN

El informe de Situación de Áreas y Departamentos (ISAD) ubicado en el Sistema de Información (SI) de la Universidad de Cádiz, presenta de forma sencilla y resumida la situación de cualquier área de conocimiento, tanto en lo que se refiere a su contexto académico (encargo docente, asignación de la docencia, etc.), como en lo referente a su plantilla de profesorado.

El ISAD se actualiza automáticamente de forma diaria y puede ser consultado por todo el personal docente e investigador de la UCA.

La finalidad principal y fundamental de este informe es la de proporcionar, con total transparencia, los suficientes datos e información a los equipos de dirección y responsables de los departamentos y centros, que les puedan facilitar el análisis y la toma de decisiones, tanto a nivel de plantilla del personal docente e investigador, como de organización académica.

El ISAD proporciona, a su vez, vínculos a otros informes que detallan el encargo docente de grados y másteres, la docencia en otras áreas, el informe de actividad académica del profesorado individualizados, descripción de asignaturas, etc., con el objeto de contener la mayor información posible para la gestión de los departamentos y análisis por parte de los equipos de dirección.

Como Anexo en este documento se ha elaborado un informe técnico de algunos de los conceptos contenidos en el ISAD, que puede resultar útil para la comprensión de los cálculos realizados.

A continuación, vamos a exponer cómo se gestiona y se estructura el ISAD.

En primer lugar, debemos indicar que el ISAD está dividido en dos bloques de información que desarrollaremos a continuación:

Resumen de Situación



Universidad de Cádiz

Áreas y Departamentos
INFORME DE SITUACIÓN
Curso 2025-26
04/06/2025

Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI
Hospital Real (entigo CTOM Militar)
Paseo del Falso, 9
11002 Cádiz
Tel: 956015923
ordenacion.pdi@uca.es / ordenacion.docente@uca.es

Departamento: **MATEMATICAS (C101)**
Área de conocimiento: **ALGEBRA (005)**

RESUMEN DE SITUACIÓN

CAPACIDAD	ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA													
	CU	TU	CEU	TEU	CD	COL	PPL	AD	ASO	ASCIS	PS	POS	Otros	
	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CAPACIDAD DOCENTE PROFESORADO ESTRUCTURAL						CAPACIDAD DOC. PROF. TEMPORAL							
	Inicial: 720,00						Final: 532,48						Inicial: Final:	
	CAPACIDAD DOCENTE TOTAL DEL ÁREA													
	Inicial: 720,00						Final: 532,48							
ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL				ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL				ENCARGO DOCENTE					
	Grado	Máster	Doctorado	Total ADG	ADI	EMADI	% particip.							
	288,00	20,00	0,00	308,00	21,84	58,87	16,05							
ASIGNACIÓN DE LA ADG	Horas sin asignar de la ADG				Horas de otras áreas asignadas a profesores del área				Horas del área asignadas a profesores de otras áreas					
	0,00				144,00				0,00					
BALANCE	Balance del área						Balance efectivo del área							
	293,4...						6,0							

DETALLE DEL PROFESORADO DEL ÁREA

Profesoría	Categoría	N.º	Fecha del último suceso	Det.	Capacidad INIC	HEDAS													
						Doc. Docentes	Doc. Titular	Doc. Inter.	Doc. Inv. y Asist.	Doc. Inv. y Asist. Dto.	Doc. Inv. y Asist. Pre.	Cap. Final	ADG. recib.	Doc. Docentes (grat.)	1er SM	2º SM	Anual	Integración personal	
	Profesor Titular Universidad	1	01/01/2005	TC	243,00	7,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232,48	8,40	0,00	224,08	84,00	120,00	0,00	20,00
	Profesoría Titular de Universidad	2	01/01/2005	TC	243,00	3,28	0,00	60,00	0,00	0,00	24,00	160,00	13,44	0,00	146,56	40,00	84,00	0,00	22,56
	Contratación de Universidad	5	01/01/2022	TC	243,00	9,52	0,00	60,00	0,00	60,00	0,00	140,00	0,00	0,00	140,00	144,00	0,00	0,00	4,00
Totales por área					750,00	20,32	0,00	140,00	0,00	60,00	24,00	532,48	21,84	0,00	510,64	268,00	204,00	0,00	38,56

Detalle del Profesorado del Área

Notas:
 * La capacidad inicial y la valoración de actividades se miden en horas.
 * Si la capacidad inicial aparece en cursiva es que esa persona ha sufrido una ausencia del servicio activo durante el curso. Y con el fondo ligeramente gris si en el momento actual, o la fecha de fin de curso en caso de ser esta anterior, se encuentra ausente.
 * Si la capacidad final aparece con el fondo ligeramente gris, la capacidad docente de dicho profesor no se tiene en cuenta para el cálculo del saldo del Área.

RESUMEN DE SITUACIÓN

Este bloque, que se divide en cuatro apartados, proporciona una visión general de la situación de un área determinada con respecto a la estructura de su plantilla, la capacidad docente que le corresponde de su profesorado estructural y del profesorado temporal que pueda tener, de su actividad docente tanto grupal como individual y el encargo docente total que tiene asignado el área para impartir docencia, así como el balance resultante de todo ello.

1. **Capacidad**, dividida en:
 - a. Estructura de la plantilla
 - b. Capacidad docente
2. **Actividad docente**, compuesta por:
 - a. Actividad docente grupal
 - b. Actividad docente individual
 - c. Encargo docente
3. **Asignación de la Actividad Docente Individual (ADG)** que contiene:
 - a. Horas sin asignar de la ADG
 - b. Horas de otras áreas asignadas a profesores del área
 - c. Horas del área asignadas a profesores de otras áreas
4. **Balance**, dividido en:
 - a. Balance del área
 - b. Balance efectivo del área

Departamento: **MATEMATICAS (C101)**

Área de conocimiento: **ALGEBRA (005)**

RESUMEN DE SITUACIÓN													
CAPACIDAD	ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA												
	CU	TU	CEU	TEU	CD	COL	PPL	AD	ASO	ASCIS	PS	POS	Otros
	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CAPACIDAD DOCENTE PROFESORADO ESTRUCTURAL						CAPACIDAD DOC. PROF. TEMPORAL						
	Inicial: 720,00			Final: 532,48			Inicial:			Final:			
	CAPACIDAD DOCENTE TOTAL DEL ÁREA												
	Inicial: 720,00						Final: 532,48						
ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL				ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL				ENCARGO DOCENTE				
	Grado	Máster	Doctorado	Total ADG	ADI	EMADI	% particip.						
	288,00	20,00	0,00	308,00	21,84	58,87	16,05	329,84					
ASIGNACIÓN DE LA ADG	Horas sin asignar de la ADG				Horas de otras áreas asignadas a profesores del área				Horas del área asignadas a profesores de otras áreas				
	0,00				144,00				0,00				
BALANCE	Balance del área						Balance efectivo del área						
	202,64						58,64						

A continuación, cliqueando en el título de cada apartado, el documento te dirige a la descripción del Anexo Informe Técnico.

1. Capacidad

a. Estructura de la plantilla

ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA												
CU	TU	CEU	TEU	CD	COL	PPL	AD	ASO	ASCIS	PS	POS	Otros
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En la primera fila de la tabla se encuentra la estructura de la plantilla, dividida de la siguiente forma:

- Por un lado, el profesorado estructural, que agrupa todas las plazas incluidas en la relación de puestos de trabajo del área, correspondientes a las categorías de los cuerpos docentes universitarios de Catedrático y Titular de Universidad o de Escuela Universitaria (**CU, TU, CEU y TEU**), además de las figuras laborales de Contratado Doctor, Colaborador, Profesorado Permanente Laboral, Ayudante Doctor y Asociado (**CD, COL, PPL, AD y ASO**).
- Separado por una línea más gruesa, encontramos al profesorado temporal, que lo componen: **ASCIS** (Asociados de Ciencias de la Salud), **PS** (Profesorado Sustituto) e Investigadores posdoctorales que pueden impartir docencia (**POS**). Por último, el campo **Otros**, se reserva para profesores visitantes, ayudantes, investigadores externos, etc.

b. Capacidad docente

En las siguientes filas de este apartado se encuentra reflejada la suma de la **capacidad inicial y final** del profesorado anteriormente indicado, estructural o temporal.

CAPACIDAD DOCENTE PROFESORADO ESTRUCTURAL				CAPACIDAD DOC. PROF. TEMPORAL	
Inicial:	720,00	Final:	532,48	Inicial:	Final:
CAPACIDAD DOCENTE TOTAL DEL ÁREA					
Inicial:	720,00	Final:	532,48		

La **capacidad docente** se calcula como el número de horas que puede impartir de docencia el profesorado, que se establece según el [Plan de Dedicación Académica](#) (PDA) que se aprueba en Consejo de Gobierno para cada curso académico.

Capacidad docente inicial: es el número máximo de horas de actividad docente a las que quedaría obligado el profesorado, de acuerdo con su vinculación y categoría, conforme a la normativa vigente. La diferencia entre la capacidad docente inicial y las Horas Equivalentes de Dedicación Académica (HEDAs), da como resultado la **capacidad final** del profesorado del área. Dichas HEDAs se encuentran recogidas en el anexo IV del PDA.

Para realizar la asignación de la actividad docente, esta capacidad final se distribuye entre las 30 semanas lectivas que componen el curso académico, 15 semanas por semestre, siguiendo el calendario académico oficial de cada curso aprobado en Consejo de Gobierno.

2. Actividad docente

ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL				ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL			ENCARGO DOCENTE
	Grado	Máster	Doctorado	Total ADG	ADI	EMADI	% particip.	
	288,00	20,00	0,00	308,00	21,84	58,87	16,05	

Actividad docente. Conjunto de actividades que implican transmisión de conocimiento al alumnado y el apoyo para la adquisición de competencias a través de procesos formativos realizados por el profesorado. Esta actividad docente ha de realizarse en el marco de las titulaciones oficiales de Grado, Máster o Doctorado de la Universidad de Cádiz

En este apartado tenemos la siguiente información:

- Actividad docente grupal (ADG)**, que es la actividad docente en la que coinciden el profesorado y un conjunto de estudiantes en un mismo espacio y tiempo, conforme al horario y ubicación definido por la universidad en alguno de sus planes docentes. Esto es, engloba la docencia que debe impartir el área en función de las asignaturas que le haya asignado el Consejo de Gobierno en las titulaciones de Grado y de Máster, teniendo en cuenta los grupos y la simultaneidad establecida en dichas asignaturas en la planificación docente anual. Además, se suma la docencia presencial en doctorado registrada por la Escuela Doctoral UCA.
- Actividad docente individual (ADI)**, se divide en tres apartados:
 - ADI:** que es la actividad docente individual que se les reconoce a cada uno de los profesores que integran el área, tutela de prácticas externas curriculares, tutorización de TFG/TFM o dirección de tesis doctorales.
 - EMADI:** El número máximo de horas de ADI que puede registrarse a un área.
 - % particip.:** $EMADI / (ADG + EMADI)$ del área
- Encargo docente.** Es el resultado de sumar la ADG y la ADI anterior.

Seleccionando en el dato concreto de las horas dedicadas a titulaciones de grado o de máster, el SI te vincula con otro informe donde se detalla esta actividad grupal (encargo docente de grado y máster), del área.

3. Asignación de la ADG

ASIGNACIÓN DE LA ADG	Horas sin asignar de la ADG	Horas de otras áreas asignadas a profesores del área	Horas del área asignadas a profesores de otras áreas
	0,00	144,00	0,00

En este apartado se puede controlar durante el curso la docencia que le queda al área por asignar, así como la docencia que imparte su profesorado en otras áreas o la que imparten el profesorado de otras áreas en ella.

- Horas sin asignar de la ADG** la docencia sin asignar de las titulaciones de grado y máster que le corresponden al área.
- Horas de otras áreas asignadas a profesores del área:** El profesorado del área que tiene registrada docencia en alguna otra asignatura de otra área. Si se selecciona en el número que aparece, el sistema te lleva a otro informe con el detalle.
- Horas del área asignadas a profesores de otras áreas:** Nos proporciona la información del profesorado que pertenece a otra área y ha impartido docencia perteneciente al encargo docente del área en la que estamos. Si se selecciona en el número, el sistema te lleva a otro informe donde te detalla esta información.

4. Balance

BALANCE	Balance del área	Balance efectivo del área
	202,64	58,64

Hay dos tipos de balance:

a. Balance del área. Nos muestra la diferencia entre la capacidad docente final del profesorado adscrito a ella y del encargo docente asignado. Capacidad docente final del área – Encargo docente.

b. Balance efectivo del área, que sería el dato más objetivo con respecto al área, ya que tiene en cuenta la docencia que imparte tanto el profesorado del área (en su área y en otras), como el resto de profesorado ajeno a la misma.

Ver cálculos que se realizan en el **Anexo: Informe Técnico**.

DETALLE DEL PROFESORADO DEL ÁREA

En esta parte del informe se encuentra una relación del profesorado adscrito al área durante el curso, aunque el profesor solo haya estado una parte de él.

Contiene diferentes columnas donde se especifican los datos en horas, según el tipo de registro.

DETALLE DEL PROFESORADO DEL ÁREA																			
Profesor/a	Categoría	N.º sex.	Fecha del último sexenio	Ded.	Capacidad inicial	HEDAs						Cap. final	ADI recon.	Doct.	Cap. docente grupal	Actividad docente			Balance por período
						Rec. Docente	Gest.	Inv. y Transf.	Inter.	Formación Innov. Doc.	Rec. Per.					1er SM	2º SM	Anual	
	Profesor Titular Universidad	1	01/01/2005	TC	240,00	7,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232,48	8,40	0,00	224,08	84,00	120,00	0,00	20,08
	Profesor/a Titular de Universidad	2	01/01/2020	TC	240,00	3,28	0,00	60,00	0,00	0,00	24,00	160,00	13,44	0,00	146,56	40,00	84,00	0,00	22,56
	Catedrático/a de Universidad	5	01/01/2022	TC	240,00	9,52	0,00	80,00	0,00	60,00	0,00	140,00	0,00	0,00	140,00	144,00	0,00	0,00	-4,00
Totales por área					720,00	20,32	0,00	140,00	0,00	60,00	24,00	532,48	21,84	0,00	510,64	268,00	204,00	0,00	38,64

- ♦ **Profesor/a:** El nombre del profesor/a. Si se selecciona en él, te remite al “Informe de actividad académica” del profesor, con el desglose de sus datos generales de capacidad y su actividad docente, de investigación, de internacionalización, etc.
- ♦ **Categoría:** La categoría del profesor/a (CU, TU...). Si se cambia de categoría durante el curso, aparecen todas las categorías de más antigua a más reciente.
- ♦ **N.º de Sexenios:** El número de sexenios que posee.
- ♦ **Fecha del último sexenio:** Fecha de entrada en vigor del último sexenio conseguido.
- ♦ **Dedicación:** Horas de docencia semanal del profesor/a. Si cambia de dedicación durante el curso, se visualizan todas las dedicaciones, de la más antigua a la más reciente.
- ♦ **Capacidad inicial:** El número máximo de horas de actividad docente a las que quedaría obligado un profesor/a, de acuerdo con su vinculación y categoría, conforme a la normativa vigente.
- ♦ **HEDAs:** Este apartado se divide a su vez en seis campos, que abarcan todas las posibles actividades que realiza el profesorado, que se computan como Horas Equivalentes de Dedicación Académica. De acuerdo con el PDA, las actividades se dividen en:
 - HEDAs vinculadas a la actividad docente: tamaño de grupos, desplazamiento entre campus, tribunales de defensa de TFG, TFM y TD.(en el informe Rec. Docente)
 - Actividades de Gestión: gestión desarrollada desde el equipo de dirección, centros, departamentos, etc.
 - Actividades de Investigación y transferencia: sexenios, dirección de proyectos, etc.
 - Actividades de Internacionalización: docencia reglada en lengua extranjera, participación en proyectos de internacionalización, etc.
 - Formación e innovación docente: acreditación idiomática, proyecto de innovación, etc.
 - Reconocimientos personales: trayectoria académica, etc.

- ♦ **Capacidad final:** Capacidad docente final del profesorado. Es la diferencia entre la capacidad docente inicial y las Horas Equivalentes de Dedicación Académica (HEDAs). La capacidad docente final mínima que le corresponde a cada profesor viene determinada en el [PDA](#) según las circunstancias particulares de cada uno, categoría, dedicación, sexenios en activo, cargos...
- ♦ **ADI recon.** La actividad docente individual reconocida es la proporción entre la ADI registrada y la capacidad docente de un profesor, que no podrá superar la proporción entre el EMADI y el encargo docente total del área de conocimiento. Se puede ver como se calcula en el Anexo Informe Técnico.
- ♦ **Doctorado.** La docencia presencial de doctorado registrada a cada profesor.
- ♦ **Capacidad docente grupal.** (CDG) esta capacidad docente se ha implementado en este curso, y sirve para facilitar a los departamentos que puedan asignar la docencia pendiente sin tener que realizar ningún cálculo. La CDG que aparece es la actividad docente que debe impartir cada profesor por curso.
- ♦ **Actividad docente** Engloba la actividad docente grupal (docencia que se le asigna al profesorado durante el curso de titulaciones de grado, de máster) distribuida por la duración de las asignaturas, si son semestrales o anuales.
- ♦ **Balance por profesor:** Se trata de la diferencia entre la capacidad docente grupal y la docencia impartida. Si el resultado es positivo indica que el profesor puede asumir más docencia; si el resultado es negativo nos muestra que está asumiendo docencia por encima de su capacidad. Ver cálculos en Anexo Informe Técnico.
- ♦ **Totales.** La última línea horizontal de este informe refleja los totales de cada apartado. Destacar que el total de la columna de ADIrecon es el resultado que aparece en el apartado ADI del resumen de situación

Observaciones en el informe a tener en cuenta:

- ♦ Si aparece el fondo de la **capacidad inicial** de un profesor **sombreado en color gris**, significa que, en el momento de visualizar el informe, el profesor está en algún tipo de ausencia como baja por enfermedad, maternidad, paternidad, etc.
- ♦ Si aparece la **capacidad inicial** en *letra cursiva*, es que el profesor ha estado ausente durante un tiempo a lo largo del curso.
- ♦ Todo el profesorado sustituto aparece al final del listado.
- ♦ Cuando hay profesorado sustituto contratado por una ausencia y el profesor o profesora ausente también aparece en el informe, la **capacidad final** del primero aparecerá con **fondo sombreado en color gris**, y el sistema no considerará sus datos para los cálculos del balance de dicha área.



ANEXO. INFORME TÉCNICO

Capacidad

El número de profesores de este apartado refleja el total de profesorado adscrito al área correspondiente durante todo el curso, aunque un profesor sólo haya estado unos meses.

La capacidad docente inicial y final de un área es la suma de las capacidades individuales iniciales y finales del profesorado perteneciente a la misma.

El cálculo de la capacidad docente inicial de un profesor se realiza distribuyendo el curso académico en 30 semanas lectivas, 15 semanas por semestre, para lo que se sigue el calendario Académico Oficial del curso, aprobado en Consejo de Gobierno.

Por ejemplo: si un profesor está contratado con una dedicación P06 (6 horas semanales de docencia) durante todo el curso (anual), su capacidad docente inicial será de $6 \times 30 = 180$ horas (22,5 créditos); en el caso de que sólo esté contratado durante 4 semanas lectivas, su capacidad docente inicial será de $6 \times 4 = 24$ horas (3 créditos).

Actividad docente

La actividad docente es el conjunto de aquellas actividades formativas del alumnado recogidas en los planes docentes de las asignaturas y materias que aparecen en las memorias de las titulaciones oficiales de Grado y Máster, así como las actividades formativas regladas de los Programas de Doctorado, clasificada en actividad docente grupal y actividad docente individual

La actividad docente grupal referida a grado y máster, se calcula de la siguiente forma (en horas):

- ♦ por un lado, se tiene en la base de datos central guardado por cada asignatura cuantas horas teóricas y prácticas debe impartir cada área. De ahí extraemos sus porcentajes. Pongamos como ejemplo la asignatura 1234001; si el área 001 imparte 32 horas teóricas y la 002 imparte 48 horas, obtenemos que el área 001 imparte el 40% de la teoría y la 002 el 60%.
- ♦ por otro lado, conocemos cuantas horas se imparten en teoría o práctica en las asignaturas, ya que sabemos cuántos son sus grupos de actividad de teoría y práctica. Así, si calculamos por ejemplo que se imparten 160 horas de teoría (2 grupos de 80 horas) en la asignatura 1234001, resulta que el encargo docente en esta asignatura para el área 001 es de 64 horas y para el área 002, 96 horas.

La actividad docente individual o ADI de un área es el total de ADI reconocidas de cada profesor del área. Para el cálculo de dichas ADI, primero se calcula el EMADI, que es el encargo máximo de actividad docente individual que puede reconocerse a las diferentes áreas. El EMADI depende del reparto entre las áreas de conocimiento del encargo docente, aprobado por los centros, de las asignaturas de TFG, TFM y prácticas externas curriculares. El EMADI de un área se calculará sumando los encargos de actividad docente individual del área en las diferentes asignaturas de TFG, TFM o Prácticas Curriculares. El EMADI de un área en cada asignatura se determinará multiplicando el encargo docente asignado por el centro (porcentaje de participación del área de conocimiento en la asignatura) por el número de estudiantes matriculados, los créditos ECTS de la asignatura y las horas computables recogidas en el artículo 5.3 del [PDA](#).

ADI recon del profesorado, es la actividad docente individual reconocida a cada profesor que se calcula aplicando a la capacidad docente final del profesor el porcentaje que aparece en “% **particip.**” de la parte del resumen del área, si este valor es mayor que las ADI realizadas, nos quedamos con las ADI realizadas, si el valor es menor, nos quedamos con este valor. Excepto para el profesorado Sustituto, Asociado y Asociado de Ciencias de la Salud, que se calcula de la misma forma, excepto que en vez de utilizar el “% **particip.**” se utiliza un 10% de la capacidad docente final.

Asignación de la actividad docente grupal

Se calcula extrayendo de UXXI-AC el total de horas que imparte un profesor del área en un grupo, actividad y asignatura específica y, posteriormente, el total del área es la suma total de cada profesor.

Como los profesores pueden impartir horas en otras áreas se muestran tres resultados:

- ♦ **Horas sin asignar en la ADG**
- ♦ **Horas de otras áreas asignadas a profesores del área:** Si el profesor es del área e imparte alguna hora en alguna asignatura en cuyo encargo docente no aparezca el área en cuestión, se visualiza en este apartado.
- ♦ **Horas del área asignadas a profesores de otras áreas:** Si el profesor es de otra área diferente a aquellas a las que está asignada una asignatura y la asignatura es del área en cuestión. En este caso, si una asignatura está distribuida entre varias áreas, las horas que un profesor imparta en la misma no se cuentan en este apartado de cada una de las áreas, sino sólo en el área responsable de la asignatura.

La docencia que se muestra corresponde a titulaciones de grado y máster.

Balance

Balance del área. Capacidad docente total/final del área – Encargo docente.

En el ejemplo siguiente:

$$532,48 \text{ (capacidad docente total-final del área)} - 329,84 \text{ (Encargo docente total)} = 202,64$$

Departamento: **MATEMATICAS (C101)**

Área de conocimiento: **ALGEBRA (005)**

RESUMEN DE SITUACIÓN													
CAPACIDAD	ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA												
	CU	TU	CEU	TEU	CD	COL	PPL	AD	ASO	ASCIS	PS	POS	Otros
	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACIDAD	CAPACIDAD DOCENTE PROFESORADO ESTRUCTURAL						CAPACIDAD DOC. PROF. TEMPORAL						
	Inicial: 720,00			Final: 532,48			Inicial:			Final:			
	CAPACIDAD DOCENTE TOTAL DEL ÁREA												
Inicial: 720,00													Final: 532,48
ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL				ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL			ENCARGO DOCENTE					
	Grado	Máster	Doctorado	Total ADG	ADI	EMADI	% particip.						
	288,00	20,00	0,00	308,00	21,84	58,87	16,05		329,84				
ASIGNACIÓN DE LA ADG	Horas sin asignar de la ADG				Horas de otras áreas asignadas a profesores del área			Horas del área asignadas a profesores de otras áreas					
	0,00				144,00			0,00					
BALANCE	Balance del área						Balance efectivo del área						
	202,64						58,64						

- ♦ Si el balance es **positivo**, indica que el área tiene capacidad docente suficiente para asumir el encargo docente asignado.
- ♦ Si el balance es **negativo**, refleja un déficit de profesorado para poder asumir dicho encargo.

Balance efectivo del área. El cálculo se realiza de la siguiente forma:

Balance del área + horas del área asignadas a profesores de otras áreas – horas de otras áreas asignadas al profesorado del área

Siguiendo con el primer ejemplo anterior: $202,64 + 0,00 - 144 = 58,64$

ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL				ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL			ENCARGO DOCENTE
	Grado	Máster	Doctorado	Total ADG	ADI	EMADI	% particip.	
	288,00	20,00	0,00	308,00	21,84	58,87	16,05	329,84
ASIGNACIÓN DE LA ADG	Horas sin asignar de la ADG				Horas de otras áreas asignadas a profesores del área			Horas del área asignadas a profesores de otras áreas
	0,00				144,00			0,00
BALANCE	Balance del área				Balance efectivo del área			
	202,64				58,64			



Incidencias en el ISAD

Pueden comunicarnos cualquier tipo de incidencia en el informe de situación, a través del servicio “Incidencias en el Informe de Situación de áreas y Departamentos. Sistema de Información”, disponible en nuestro CAU, por cada curso académico, en la siguiente dirección:

<https://cau-ordacademica.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=N0002>